

NOTA DE PRENSA

Madrid, 17 de noviembre de 2014

## SEFAC promueve el programa 'I-VALOR' para impulsar el servicio de Indicación farmacéutica en las farmacias comunitarias españolas

- Esta iniciativa consiste en un programa de formación, intervención, emisión de informes y registro protocolizado de las consultas de indicación farmacéutica que se producen en las farmacias comunitarias en materia de erosiones cutáneas, vías respiratorias altas, pirosis, sequedad ocular y alergias.
- El programa ya cuenta con la participación de más de 1.500 farmacéuticos comunitarios de toda España que desde hoy se formarán a través de [www.ivalor.es](http://www.ivalor.es) en conceptos básicos del servicio de Indicación farmacéutica.
- SEFAC ha contado con la participación de las sociedades científicas médicas Semergen y semFYC para consensuar los criterios de derivación al médico de aquellos pacientes que lo necesiten al realizar una consulta en la farmacia.
- Esta iniciativa cuenta también con la colaboración de Correo Farmacéutico y está avalada por el Consejo General de COF, la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp), la Fundación Pharmaceutical Care y el Grupo de Investigación en AF de la Universidad de Granada, además del patrocinio de Alcon, Almirall, Cinfa, Ferrer y Sanofi.

La Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) ha puesto en marcha el programa ***I-VALOR. El valor de la indicación farmacéutica***. Se trata de un programa de formación, intervención, emisión de informes y registro protocolizado de las consultas de indicación farmacéutica (*¿qué me da para?*) en cinco de los principales motivos de consulta que se dan en las farmacias: erosiones cutáneas, síntomas de las vías respiratorias altas, pirosis, sequedad ocular y alergias. El programa se desarrolla a través de la página web [www.ivalor.es](http://www.ivalor.es), donde desde hoy se imparte formación online acreditada sobre conceptos básicos del servicio de Indicación farmacéutica y en los próximos meses se irá formando a los participantes en los distintos motivos de consulta incluidos en *I-VALOR*.

En estos momentos **hay ya más de 1.500 farmacéuticos comunitarios de toda España inscritos en el programa y la inscripción seguirá abierta hasta febrero de 2015** (el programa está previsto que finalice en junio del año que viene). Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC, explica que "*I-VALOR* quiere servir para impulsar y reforzar la protocolización de un servicio esencial para la farmacia comunitaria como es la indicación farmacéutica, pero también para demostrar que este servicio tiene un gran impacto en la salud de

los ciudadanos por su capacidad para resolver consultas menores, propiciar un uso adecuado de los medicamentos que no necesitan receta médica y evitar visitas innecesarias a los centros de salud”.

La importancia de esta iniciativa reside también en la escasa formación que los farmacéuticos reciben sobre indicación farmacéutica, ya que no se incluye en los programas docentes del Grado de Farmacia, así como en el hecho de que el aumento de la información sanitaria en internet y la posibilidad de que los medicamentos que no precisan receta médica puedan adquirirse próximamente por internet son factores que pueden propiciar una automedicación perjudicial para la salud. Al respecto, el presidente de SEFAC subraya que “el compromiso de los farmacéuticos con *I-VALOR* demuestra la convicción de que los medicamentos que no necesitan prescripción médica deben permanecer en las farmacias si se quiere garantizar que se hace un buen uso de ellos para que los pacientes y la población general no salga perjudicada”.

### **CRITERIOS DE DERIVACIÓN CONSENSUADOS**

**El programa permitirá también a partir del 2 de diciembre que los farmacéuticos comunitarios formados vayan registrando en la página web sus intervenciones en el servicio de Indicación farmacéutica mediante un sencillo formulario** y, en caso de que sea necesario, derivar a los pacientes al médico. Luis Salar, coordinador científico de *I-VALOR*, explica que “para que esto sea posible se han consensuado una serie de criterios de derivación ante una consulta de indicación farmacéutica con las sociedades científicas médicas Semergen y semFYC, de modo que los pacientes que necesiten ser derivados acudan a las consultas de atención primaria con un informe de derivación personalizada por su farmacéutico donde se describen las causas por las que se deriva al paciente”.

Además, **el programa también prevé que los farmacéuticos participantes puedan entregar a sus pacientes información práctica sobre los motivos de sus consultas de cara a mejorar su tratamiento**, independientemente de que necesiten ser o no derivados al médico. “Tanto el informe de derivación como la información que se entregue a los pacientes son herramientas que nos van a permitir mejorar la relación paciente-farmacéutico-médico”, añade Salar.

*I-VALOR* cuenta con la colaboración de Correo Farmacéutico, con el apoyo individual de la práctica totalidad de los colegios de farmacéuticos, y con el aval institucional del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Asociación para el Autocuidado de la Salud, la Fundación Pharmaceutical Care y el Grupo de Investigación en AF de la Universidad de Granada. Además, la iniciativa también tiene el respaldo de Alcon, Almirall, Cinfa, Ferrer y Sanofi.

#### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 2.800 asociados y nueve delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

Para más información, contactar con Mario Vaillo en [mvaillo@sefac.org](mailto:mvaillo@sefac.org) o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13.